

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas. No se devuelven los originales.

TELÉFONO, N.º 67

Número suelto cinco etc.

# El Adelanto

Diario de Salamanca

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Sucursal administrativa, Librería de Núñez, calle de la Rúa, 25. —TELÉFONO N.º 68.  
Número atrasado diez etc

DOS EDICIONES DIARIAS

LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1906

AÑO XXII.—N.º 6.863

## Los Regalos

### El Adelanto a sus subscriptores

#### Veinte objetos de utilidad práctica

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc.

Lista y número de orden en que han de ser sorteados el día 2 de Febrero (festividad de las Candelas), los regalos que EL ADELANTO hace a sus subscriptores.

**Regalo número 1.**—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselada, tapa de mármol, palanquilla de válvula y su correspondiente juego de esponjeras, jabonera y cepillera.

**Número 2.**—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "savoneta", encerrado en bonito estuche.

**Número 3.**—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley.

**Número 4.**—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16, de dos cañones, con llaves de retroceso.

**Número 5.**—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de feipa de seda y cintas de seda.

**Número 6.**—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes.

**Número 7.**—Una fanega de garbanzos de superior calidad.

**Número 8.**—Elegante neceser de peluche y ras, guateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos esencias y espejo biselado.

**Número 9.**—Superior arado de verdadera para labor, marca Witi, americano.

**Número 10.**—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) de gran tamaño con elegante marco.

**Número 11.**—Preciosa escribanía de metal blanco bruñido.

**Número 12.**—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasaje.

**Número 13.**—Magnífico centro de mesa.

**Número 14.**—Elegante devocionario de señora.

**Número 15.**—Estuche de aseo para caballero con piezas niqueladas y espejo biselado.

**Número 16.**—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.

**Número 17.**—Juego de café de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro é hijos, Zamora, 3 y 5.

**Número 18.**—Carta de plátano de Rusia para caballero.

**Número 19.**—Magníficos gemelos de campaña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Asaín, Plaza Mayor, números 1 y 2.

**Número 20.**—Album para tarjetas postales, con cubierta modernista.

**Condiciones para optar a los regalos.**

1.º Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 2 de Febrero de 1907 públicamente y con asistencia de un Notario.  
2.º Cada subscriptor actual de los que se suscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente a una suerte.  
3.º Los que abonen un trimestre ADELANTADO tendrán, además, otro bono numerado (o sean dos suertes).  
Los que abonen seis meses ADELANTADO tendrán tres bonos numerados; y SEIS bonos los que satisfagan ADELANTADO un año.  
Para estos efectos, los que deseen hacer el pago ADELANTADO, se servirá participarlo a esta Administración.  
4.º Para conocimiento de nuestros subscriptores, días antes del sorteo de regalos, publicaremos una lista con el nombre y número que corresponde a cada abonado.  
Llamamos, pues, la atención de cuantas personas compran diariamente EL ADELANTO, acerca de las ventajas que encontrará figurando como subscriptores de este periódico.  
Todos los anteriores regalos están expuestos al público en los respectivos comercios donde se han adquirido.  
**Advertencia a los subscriptores**  
Con el fin de efectuar con mayor facilidad la distribución de los bonos numerados para el presente sorteo de regalos, advertimos a todos nuestros subscriptores que al día 10 del próximo mes de Diciembre pondremos en circulación para el cobro los recibos del actual trimestre que termina en 31 de Diciembre.  
Todos los señores subscriptores, tanto de la capital como fuera de ella, que deseen pagar algún trimestre adelantado para obtener mayor número de bonos del sorteo, pueden hasta dicho día 10 de Diciembre dirigirse a esta Administración, comunicando el tiempo que deseen pagar anticipadamente.

## La Revoltosa Dr. Rico, 35

Liquidación permanente. Brodequines mate mejis, cesides, caballero, DIEZ pesetas.

### REUNIONES Y CONFERENCIAS

#### Los republicanos

Como ya habíamos anunciado, en uno de los salones de la planta baja del Hotel Castilla, dió anteanoche su conferencia el doctor Pinilla, presidente del Comité republicano de esta ciudad, que más bien que conferencia fué una conversación familiar y de lo mismo la calificó él.

Entrando de lleno en materia, analizó con detenimiento el estado de la política y dijo que no llaman política a la agitación municipal en un país, y en cambio dan este nombre a que un diputado se mezcle en los asuntos de un pueblo.

La política—dice—es lo que algunos estudian hoy con el nombre de Sociología o también el estado económico que impera en una nación.

Hizo el conferenciante después historia de la política, manifestando que ésta es hija de la situación económica por que atraviesa un país.

El señor Pinilla analizó algunos de los impuestos, como el de consumos por cuya abolición se trabaja, el de cédulas personales, licencias de caza, etc., en los que siempre se gravaba ó sale perjudicado el proletariado y no el rico.

Y así como en otro tiempo añade—y para protestar de estos abusos los ciudadanos se sublevaron, levantamiento que el Gobierno sofocó derramando sangre, hoy toman en Vigo y otros puertos pasaje y emigran a las repúblicas subamericanas a formar otra España ya que en esta les es imposible la vida.

El señor Pinilla es interrumpido con grandes aplausos por la concurrencia que le escuchaba.

Termina el conferenciante su hermoso discurso manifestando que es preciso que los republicanos de Salamanca se unan para defender sus derechos, pues tal es el fin que se propone. «La acción social republicana».

Invita a los republicanos a que asistan al salón a oír las conferencias, comprometiéndose él todos los sábados a las ocho a dar una.

El señor Pinilla recibió muchas felicitaciones al terminar su disertación.

El martes tendrá lugar en el mismo salón otra conferencia, que estará a cargo del señor Rico y que versará sobre la emigración.

**La Academia de Santo Tomás.**

El sábado, a las seis y media de la tarde, se reunieron los académicos de Santo Tomás de Aquino en sesión ordinaria, bajo la presidencia del reverendo padre Matías.

El académico don Miguel Ortigas desarrolló el tema "Ineducación artística".

Con fácil palabra cumplió su cometido el señor Ortigas, hablando de lo perniciosa que son las reglas en el ingenio, por lo que él las considera absolutamente inútiles.

Los señores Salas, Jarrin, Núñez, Revuelta, S. Reyes, Casas y el padre Albino hicieron algunas atinadas objeciones que resolvió el conferenciante.

El resumen estaba a cargo del presidente de la Academia, P. Martín, que con fácil y sencilla palabra condensó en breves párrafos todo lo que se había hablado, y terminó manifestando que las reglas en el Arte eran inútiles al ingenio formado, puesto que el mismo es regla, pero no al que está en embrión artístico.

Se acordó, por unanimidad de los académicos, constara en acta el profundo sentimiento que ha causado en la Academia el fallecimiento del que fué insignie rector de esta Universidad, don Mamés Esperabey Lozano (q. e. p. d.).

Hubo al final amplia discusión sobre la posibilidad de celebrar una velada necrológica en el seno de la Academia en honor del difunto rector de esta Universidad, acordándose no celebrarla.

**En el Círculo de Obreros.**

El sábado a las siete y media dió su conferencia sobre "El cuidado de los niños", en el Círculo de Obreros, el doctor García Tejado.

Comenzó el conferenciante dedicando cariñosos elogios a los médicos que han emprendido la ardua tarea de regenerar la humanidad atendiendo debidamente a los niños, y con este motivo habló con el entusiasmo que merecen de los trabajos de algunos médicos de la localidad, citando los nombres de los señores Pinilla, Crotonillo y el Dr. Ito, cuyas campañas en EL ADELANTO ya conocen nuestros lectores.

Después de este breve exordio, el señor García Tejado habló de los niños desde el primer momento de su vida, dando reglas para alimentarlos, vestirlos y cuanto se refiere a las condiciones necesarias para que puedan vivir en buenas condiciones.

## Calles y Plazas

Ya, ya hemos dado con la explicación de nuestros males. Algo es algo. No sabemos cómo se corregirán los defectos, pero sabemos a qué causas obedecen, y sabiéndolo es fácil ponerle remedio, sólo con una cosa sencilla: con querer.

### DE CURSIVA

#### Calles y Plazas

Ya, ya hemos dado con la explicación de nuestros males. Algo es algo. No sabemos cómo se corregirán los defectos, pero sabemos a qué causas obedecen, y sabiéndolo es fácil ponerle remedio, sólo con una cosa sencilla: con querer.

La culpa de todo la tienen los periódicos, opinión que ya habíamos oído a muchos distinguidos perceptores.

Lo notable es que ahora participan de esta opinión nuestras autoridades.

Hizo EL ADELANTO una sección titulada Calles y Plazas y en ella denunció lo que a juicio de los lectores merecía denunciarse.

Las gentes leyeron las denuncias y esperaron que los abusos se corrigieran.

Esperen ustedes sentados. Nuestras autoridades ven estas denuncias con indiferencia olímpica y un sentido práctico imponderable.

Se queja EL ADELANTO de que algunas Calles y Plazas están mal. Pues ahora vean. Que vengan los empleados del Municipio.

Los empleados se presentan en la Alcaldía y el señor alcalde les dice: Su lamentó es injusto, pero no deis motivo a la queja, no contribuyamos a la general protesta; salid y arreglad inmediatamente las plazas.

Y los enchinarradores salieron raudos, dispuestos a arreglar las Calles y Plazas; pero ¡ay! que no disponían más que de hermosos curruos, y con ellos alombaron las calles.

Afortunadamente se les acabó el tiempo del confetti pedernoso, y las estropeadas fueron la Plaza Mayor y parte de la calle de Zamora.

Señores y dignísimos empedradores: EL ADELANTO se lamenta de que están mal algunas Calles y Plazas.

Bien, muy bien señor Alcalde, así se hace. Y que rubien los periodistas.

**Funerales en la Universidad**

Por acuerdo del Claustro de profesores de nuestra Universidad, esta mañana se habrán celebrado en la capilla universitaria, solemnes funerales en sufragio del alma del ilustre ex rector don Mamés Esperabey Lozano (q. e. p. d.).

La oración fúnebre ha estado a cargo del señor Chantre de esta Iglesia Catedral, don Francisco Jarrin. En la misa ofició el capellán de la Universidad señor Campoamor.

### El nuevo presupuesto de Pomento

Del proyecto de presupuesto presentado por el ministro de Fomento, extractamos las modificaciones más importantes, en la imposibilidad de consignarlas todas.

Se aumenta la plantilla del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos con un inspector general, jefe superior de Administración; un ingeniero jefe de primera, jefe de Administración de tercera; tres ingenieros primeros; jefe de Negociado de primera; dos idem de segunda; once idem de tercera, y un ingeniero segundo, oficial primero; lo cual supone un aumento de diez y nueve plazas, contra ocho de ingenieros segundos, oficiales segundos que se suprimen.

—Es baja la partida para atender al pago de haberes a ingenieros por haber servido con mayor categoría en Ultramar.

—Se crean cuatro plazas de Ayudantes primeros, oficiales segundos. Se aumentan seis plazas de segundos, oficiales terceros; dos de terceros, oficiales cuartos, y seis de cuartos, oficiales quintos.

—En la plantilla del Cuerpo de Ingenieros de Montes se bajan siete plazas de ingenieros segundos, oficiales segundos de Administración y la partida correspondiente por gratificaciones de Ultramar.

—En el Cuerpo auxiliar se crean dos plazas de ayudantes primeros, oficiales primeros; dos de terceros, oficiales terceros; y diez de cuartos, oficiales cuartos; y en cambio se bajan diez plazas de ayudantes quintos; con lo cual resulta un aumento

de cuatro ayudantes, aparte las mejoras correspondientes.

—En los servicios de Agricultura, Industria y Comercio se consignan diferentes variaciones, en gran parte por paso de unos capítulos a otros y economías en gastos de escritorio y otros analogos, habiendo a guisa de interés, como son: en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos se aumentan para adquisición de un lote de máquinas y aparatos 15.000 pesetas; diferentes cantidades para el pago de jornales de obreros, con objeto de que reciban enseñanza práctica agrícola, y reparto gratuito de semillas; la cantidad necesaria para el cambio de las actuales trece Granjas Institutos de Agricultura en catorce Escuelas prácticas de agricultura regional, convirtiéndose en establecimiento de esta clase la Estación enológica de Ciudad-Real; se suprime la Estación enotécnica de Cete por no responder a los fines para que fué creada, siguiendo el mismo camino que las ya suprimidas de París, Burdeos, Londres y Hamburgo.

—Se da efectividad legal a la cantidad necesaria para la Delegación Regia de Pósitos, de reciente creación.

### El proceso de la bomba

El defensor de Nakens, señor Menéndez Pallarés, ha despañado ya la causa que se le entregó para calificación, habiendo formulado sus conclusiones provisionales en el sentido de considerar inculparable a su defendido, por haber obrado éste impulsado por el miedo que le produjo el ser una nueva víctima de Mateo Morral.

En dicho escrito plantea también dicha defensa la cuestión de competencia, por entender que corresponde el conocimiento de la causa al Tribunal del Jurado y no a la Sección de Derecho.

Entre las pruebas que piensa utilizar dicho letrado en el acto del juicio en defensa del procesado señor Ferrer, el fiscal y la que presenten los otros procesados, mas varios artículos y folletos publicados por Nakens, en los cuales palpita su enemistad a los ideales y atentados anarquistas, como el cariño que siempre sintió por el Ejército.

### La asamblea de las Diputaciones

De Barcelona dicen que en la segunda sesión de la asamblea de las Diputaciones se leyó la base referente a la aprobación y promulgación del proyecto de ley Silvela sobre el reconocimiento del carácter de personas jurídicas a las Diputaciones.

Hablaron los señores Cruells, de Barcelona; Luque, de Cádiz, y Navarro, de Badajoz, siendo aprobada con la modificación de que las Diputaciones, como personas jurídicas, tienen capacidad para adquirir y enajenar y cambiar bienes de todas clases, y contraer obligaciones, con las limitaciones siguientes:

1.º La adquisición y enajenación habrá de acordarse por las dos terceras partes de los diputados.

2.º Las adquisiciones se realizarán por concurso y las enajenaciones por subasta; y

3.º Los productos de la venta sólo se destinarán a las necesidades del establecimiento a que pertenezcan los bienes.

La delegación de Zaragoza ha presentado tres proposiciones, una de ellas de índole especial, que se discutirá en sesión privada, y otras dos, adicional la primera a la conclusión quinta, y en solicitud de reforma de la instrucción sobre contratación de servicios provinciales y municipales la segunda; anunciándose otra encaminada a recabar que no se lleve a cabo la articulación del presupuesto que suprime los contingentes provinciales.

**Los banqueros.**

Una comisión de banqueros y comerciantes madrileños ha visitado al ministro de Hacienda para protestar del proyecto de ley del Banco de España y pedir que se retire de la circulación la emisión de billetes de cien pesetas.

El ministro manifestó respecto a este último extremo que del 12 al 14 llegarán a Madrid los nuevos billetes de cien pesetas fabricados en Inglaterra, cuya suma se eleva a 600 millones de pesetas.

También se harán nuevas emisiones de 50 y 25 pesetas, retirándose de la circulación los actuales de dichas series.

En cuanto a la protesta respecto al proyecto del Banco de España, dijo que daría cuenta de sus observaciones a la comisión del Congreso.

### Cuentos escogidos

#### EL POETA Y EL PERIODISTA

A la mesa de un restaurant llega un periodista, al mismo tiempo que en la mesa de al lado toma asiento un poeta.

—¡Mozo!—grita el primero—; tráeme unas botanas, entrecost, pescado y vino.

Y el poeta dice con modestia: —¡Camarero, quiero usted servirme un par de huevos con un poco de vinagre!

El mozo sirve, y uno y otro parroquiano se ponen a comer, y uno y otro piensan en el vecino mientras comen.

—¡Diablol!—dice para sí el poeta. Ese hombre debe ser un bolsista en alza. ¡Qué modo de pedir! La vista de su al

mozo, respectivamente, las escuelas mixtas existentes en dichos pueblos, serán provistas en maestros.

—Para la escuela de niños del Hospicio de esta capital ha sido nombrado maestro interino con el haber de 825 pesetas y emolumentos legales don Francisco Lozano Deja.

—En vista de que don Eladio González García no ha aceptado el nombramiento de maestro sustituto para la escuela de niños de Beña, con el sueldo de 300 pesetas y subvenciones de ley, el Rectorado ha hecho nuevo nombramiento a favor de don Alejandro Santos del Castillo.

### Los billetes del Banco de España

#### Cuerpo de Policía del Banco

En la sesión que días pasados celebró el Consejo del Banco de España, se acordó retirar de la circulación la emisión de billetes que ha sido falsificada, y sustituirla antes de ocho días por nuevos billetes, cuya confección y tirada se han hecho en Inglaterra.

Se ocupó el Consejo de la fábrica de billetes que para hacerlos en España creó el Banco, acordando reorganizarla dentro de un plazo breve.

Estudió el Consejo los escasos resultados que en la persecución de las falsificaciones de los billetes obtiene la Policía del Estado, en atención a sus múltiples ocupaciones, acordando la creación de un Cuerpo de Policía especial, pagado por el Banco, y cuya única misión será, como es de suponer, perseguir las falsificaciones.

Hemos tenido ocasión de ver uno de los billetes taladrados por falsos, y al compararlo con uno legítimo, se observa al tacto que el papel es diferente; pues éstos, por la estría que tiene el papel, resultan ásperos, mientras que los falsos son suaves al tacto, como el llamado papel de algodón, sin notarse la menor aspereza.

También se distinguen por el transparente que contienen los billetes en su parte inferior con la leyenda "Banco de España"; pues en los legítimos no puede leerse más que al traspasar y las letras resultan difuminadas, mientras que en los falsos puede leerse a simple vista, y resultan al traspasar las letras muy marcadas y duras en su dibujo.

**Otras proposiciones.**

Propuso el señor Merino que el Banco suprimiese la comisión de Caja que ahora percibe por las transacciones ó giros de plaza a plaza que realizan los cuentacorrentistas; y si no fuera posible que se suprimiese en su totalidad para todas las transacciones, que se hiciera para todas aquellas que no llegasen a una cantidad determinada.

En atención a que en España se han creado gran número de Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, el señor Merino propuso igualmente que por el Banco se hiciera gran propaganda cerca de las referidas entidades agrícolas y agricultores, de las condiciones legales y reglamentarias que tiene establecidas el Banco para concederles créditos, y que se encargara a todas las sucursales que hiciesen conocer aquellas condiciones a todos los pueblos de la provincia, y que diesen facilidades a los agricultores que operan con el Banco.

Fueron tomadas en consideración dichas proposiciones, que pasarán a sus respectivas comisiones para su estudio.

**El periodista en el restaurant.**

—Ese chico está loco. Pero, sin embargo, sus palabras me han producido tristeza. Ahora se irá al parque de Saint Cloud a contemplar el sol, a jugar con las flores. En vez de esto tengo que ir a encerrarme en el periódico a proseguir esa vida monótona como las arenas del desierto. ¡Pues no! ¡No voy a la redacción! El cielo es puro, el aire es fresco; me voy a cualquier parte, al campo a tumbarme en la hierba. No sé qué tengo. Siento que no soy el mismo. En fin... allá veremos...

Al día siguiente de estas escenas, M. D., redactor en jefe de EL INDEPENDIENTE, recibió estas cartas:

—Señor director: Estoy harto de la vida del periodismo y me he decidido por la existencia independiente de la bohemia, donde el pan no es siempre seguro, pero en la cual lo imprevisible surge todos los días. Yo le suplico a usted, por lo tanto, que acepte mi dimisión.—Pedro M., periodista.

—Señor director: Fatigado de una vida de inacción y a la ventura, me dirijo a usted para que, como pastor de las letras, me abra las puertas de su redil. ¿No tiene usted en su periódico cualquier plaza que darne?

Por insignificante que sea la que me d'usted en su periódico, le ofrezco poner a su servicio todo mi talento.—Juan V., poeta.

A. DAUDET.

### RIÑA DE GALLOS

Según se nos asegura, la próxima temporada será de gran animación. Las riñas de gallos menudearán en Salamanca y los aficionados están haciendo grandes preparativos.

Algunos de los más entusiastas han encargado a Córdoba hermosos ejemplares.

Los señores Tirado y Castillo han encargado doce pollos y ocho jacos, que llegarán a Salamanca el día 14 de los corrientes.

Parece que los aficionados están en negociaciones con el popular fitván, arrendatario de "Variadades", para construir un circo galístico en que se celebrarán las peleas.

**Para garantía de nuestros lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.**

muerzo oippar va a indigestarme el mio miserable. Es demasiado su comida para un hombre solo. ¡Si pudiera pedirle un pedazo de filete!...

—¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡Garamba!—dice el poeta ya titubeando.—¡Si yo supiera que hallaría...! —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será usted redactor también para que me ofrezca dentro de poco un almuerzo como el que le doy ahora.

—¡De modo que es usted poeta? —¡Si, ¿y usted? —¡Yo soy periodista, redactor de un gran periódico, del cual será

El día en la Audiencia

EL ASESINATO DE UN NIÑO EN ALMENDRA

Pidiendo la suspensión. — Proestas. — Siguen los informes.

A las diez de la mañana de sábado se declararon abiertas las sesiones de este juicio, a las que continúa concurriendo numeroso público.

Al serle concedida la palabra a la acusación privada, el fiscal se anticipó para pedir la suspensión del juicio, petición que fué denegada por la Sala, en vista de lo cual interesó que se hiciera constar su protesta.

A continuación la defensa del procesado formuló la pregunta siguiente: "Señor Presidente: Al terminar la sesión anterior se presentó un escrito por la representación del procesado, autorizado por el letrado encargado de la defensa, y como no sé que se haya notificado resolución alguna, deseo saber si ha recaído, cual sea."

El Presidente: Ya está resuelto y se notificará al procurador."

La defensa: ¿En qué sentido, si se puede saber?"

El Presidente: En sentido negativo.

La defensa: Que conste mi protesta. El viernes, al suspenderse la sesión, ya nos enteramos, aunque de una manera oficiosa del contenido del escrito a que antes hacíamos referencia; pero nos reservamos publicarlo por no pecar de indiscretos. Ahora, como ya es público, diremos cual era."

En él se pedía que se trasladase la Audiencia a continuar el juicio a otra localidad que no fuera Salamanca ni Ledesma, para evitar que se repitiesen los actos de alboroto que antes habían tenido lugar en evitación de que con ellos pudieran peligrar en su integridad los derechos de defensa.

Concluido el incidente, la presidencia concede la palabra a la acusación privada.

Acusación privada

El señor Luna: Señores Jurados, vuelvo a reanudar mi interrumpido informe, que recordaría terminé en la sesión anterior, con estas ó parecidas palabras: "Leoncio Sutil, ha sido procesado por el delito de incendio, fué penado por el de hurto, estuvo procesado por el de tentativa de envenenamiento y en la actualidad se halla también en el mismo estado en causa que se sigue por esta, a instancia de doña Isabel Herrero."

Ya sé yo que estos antecedentes no influyen en manera alguna para con ellos adquirir el convencimiento de que sea el autor del delito que se persigue, que es lo que pretendo demostrar en esta parte de mi informe; pero sí es necesario que el juzgador los tenga presentes, porque esto supone más inclinada a la comisión del delito a la persona que los tiene; tanto más cuanto que, como en el caso presente ocurre, los delitos que han sido imputados al Leoncio por el que fué condenado y lo mismo que el que es objeto de esta causa, todos ellos se realizan sin el menor riesgo para la persona que los ejecuta.

Siguió razonando con gran extensión para demostrar que Leoncio es autor del delito y que lo cometió por venganza contra doña Isabel Herrero. En apoyo de ello —dijo— tenéis el testimonio que no se puede tachar de parcial, de las tres autoridades del pueblo de Almendra, de la eclesiástica, la gubernativa y la judicial, y por sí no fuera bastante, lo me nos autorizada del bizarro teniente vecino de Sardon de los Frailes, don Victor Manuel del Arco.

Ocupándose del objeto que sirvió al Leoncio como móvil del delito, sabido y probado está que no fué otro que el propósito que, abrigada de apoderarse de todos los bienes que a doña Isabel y sus hijos pertenecían.

Otro argumento que utilizó también para demostrar la participación del procesado en el delito, fué el de la voz pública, de excepcional importancia en este caso, según él, porque se engendró desde los primeros momentos en el pueblo de Almendra, y ha permanecido a pesar de los tres años transcurridos.

Es este hecho, repite, de gran importancia, porque no se formó como ocurre en la mayoría de los casos, que se dirige contra aquel que se detiene y se empieza a dirigir el procedimiento; en este caso ocurrió lo contrario, fué la voz pública la que señaló a Leoncio y lo detuvo.

La predisposición de Leoncio para el crimen era la idea que le obsesionaba y enloquecía de apoderarse a todo trance de los bienes de doña Isabel Herrero, y por esto gestaba en su pensamiento y lo dirigía contra cualquiera de las personas de la familia de aquella.

Se suspendió la sesión unos minutos; vuelve a reanudar y sigue la acusación, puntualizando todos los pasos que dió el día de autos el procesado para despistar y conseguir que al parecer el niño no se pudiera sospechar en él, por lo que al preguntarle no procuró otra cosa que dirigir la acción contra Manuel Cuadrado, su enemigo encarnizado, y única persona que podía serle obstáculo para lograr sus propósitos.

llarino, dijo: se ha tratado de demostrar por todos los medios, tanto por el fiscal como por la defensa del procesado que el dicho de estos testigos no era verdad, y para ello se han aportado al sumario informes de las autoridades de su vecindad y de la Guardia civil de la comarca en los que consta que son personas de malos antecedentes, que se venden por un cuartillo de vino y son propicios a faltar a la santidad de un juramento, lo cual no han conseguido, porque ni a quien atribuían este dicho, que era el testigo apodado Faldeto, lo ha confirmado.

Lo propio ocurrió respecto a otros dos testigos, uno de Iruelos y otro Bernabé Gil, de los cuales informaron las autoridades de sus respectivos domicilios, diciendo que se trataba de dos hombres honrados y trabajadores incapaces de faltar a la verdad.

En cuanto a los dos primeros, hay más, puesto que siendo factibles al soborno, cosa difícil de conseguir cuando se buscan testigos falsos para acusar, se ha dado el caso extraordinario con ellos de que tampoco lo ha conseguido el procesado, no porque no lo haya intentado, como se desprende de una carta que leyó dirigida a su mujer, en la que la encargaba que fuese a Villarino, se viese con ellos, que le dijese que negasen lo que habían declarado y para ello le ofreciera algo si era necesario, a cuyo efecto, valiéndose para hacer estas negociaciones del secretario del Juzgado de Villarino, precisamente el que escribió los malos informes contra aquellos.

Con argumentación sólida presentó otros hechos en apoyo de sus pretensiones, y concluyó en estos términos su hábil, concienzudo y bien razonado discurso.

Señores Jurados, he terminado, lo como espero estáis convencidos firmísimamente como lo estoy yo de que la muerte del niño Rosendo Rodríguez Herrero fué violenta y su autor el procesado Leoncio Sutil, os pido que dictéis veredicto de culpabilidad que será de justicia, en nombre de esa desgraciada madre Isabel Herrero y de aquella infeliz criatura diciéndoos, lo que dijo el que lo sacó de las aguas del pozo de la Parada cogiéndolo en las manos y poniéndolo a la vista de las personas que allí se encontraban, ahí tenéis un ángel asesinado.

Concedida la palabra a continuación a la defensa, interesó que en vista de lo avanzado de la hora (una de la tarde), que se suspendiese la sesión, porque teniendo necesidad de ser extenso, no podía terminar, y había, por tanto, de suspenderse poco después.

La presidencia no accedió a tal pretensión, y por tanto hizo uso de la palabra el señor Romano Zugarro.

Informe de la Defensa

"Señor: Señores Jurados. Era necesario que vinieran vientos de un pueblo como Almendra, que por equivocación del mapa, no figura en Judea, para que viniendo a corromper este sagrado recinto rompieran la balanza de la justicia deseando que esta se administre como las masas quieren.

Los hechos se repiten en la historia. Judea, pueblo fanático e hipócrita, un día se reunió en el pretario ante el Prefecto de Roma y presentándole un hombre humilde, el tabulari comenzó a leer los cargos que contra aquél se dirigían, que no eran otros que su pobreza, la humildad que predicaba, y sus manifestaciones de que su reino no era de este mundo; y cuando el Prefecto se enojó de hombres ante aquellas nimias acusaciones, los judíos, los hermanos del hijo de Dios, rugían indignados: ¡cruce fiscal, ¡cruce fiscal!

La Providencia, que según la acusación privada delató a Sutil, dejándolo en el cuerpo del niño Rosendo Rodríguez la huella de las manos de aquél, ha obrado también un milagro para descubrir a sus autores de los motivos de los días 6 y 7 de Noviembre de 1903 en Almendra, cuando prendieron a Sutil, los cuales son los mismos que anoche erupieron brutalmente insultando al procesado y, pidiendo su cabeza, ansiosos de sangre, llegaron a lapidarlo lo mismo que a San Esteban y el que prepara estos alborotos busca testigos falsos como lo son todos los que han declarado en este proceso.

La representación de Isabel Herrero ha hecho chistes ingenuos con el apellido de Sutil, olvidando que su tchado era de vidrio por que entre los estigmos por ella propuestos hay un Ratero que también se presta a lo mismo de lo que prescindimos por no ofender al interesado.

Dos casos de valentía se han dado en este proceso que han servido de consuelo a esta defensa: uno la retirada de la acusación por el ministerio público, y otro, el informe luminosísimo, honrado y valiente del doctor Pelaez, quien pulverizó a sus adversarios cerando contra éstos sin que ninguno de ellos se atreviera a contradecirle.

El señor Pelaez, que es muy joven puesto que apenas cuenta treinta años no es de esos estudiosos que no digieren lo que estudian. En su eremitorio tiene una biblioteca de la que ha

extractado todo lo que se ha escrito de cirugía y medicina legal, sacando de su estudio deducciones propias, cosa que sólo hacen los genios; y el señor Pelaez lo es y así está reconocido por sus compañeros.

Otra nota que ha esperanzado a esta defensa ha sido la presencia en este juicio de dos testigos traídos por las acusaciones y que son el capitán de la Guardia civil don José Bajo Villoria y el teniente de infantería, vecino de Sardon de los Frailes, don Victor Manuel del Arco. Bastaba ver los rostros francos y abiertos de estos señores que han luchado por la patria en Cuba y Filipinas y cuyos cuerpos llevan cubiertos de cruces ganadas en los combates de batalla para que esta defensa se sintiera animada en su labor rindiendo tributo a sus manifestaciones que las creía sinceras.

No ocurría así con los testigos que han venido de Almendra, pueblo que por higiene pública debía desaparecer del mapa, si es que en el está, y a los que yo guardaría confundidos bajo una misma llave. ¡Y lástima que en dicho pueblo viva el señor Bajo Villoria!

En un párrafo lleno de calor rectifico el señor Zugarro uno de los hechos afirmados por la acusación, diciendo: No otros rendimos siempre culto a la mujer, somos verdaderos caballeros andantes del siglo XVII, a tal extremo, que a todas las consideramos Dulcineas del Toboso, y a ninguna moza de cuadra.

Si algo ha habido en este acto que pueda lesionar la honra de Isabel Herrero, ha partido de los bancos de enfrente, pues nosotros a ningún testigo preguntamos como lo hizo la acusación, si el procesado era querido de aquélla, y el mismo Leoncio Sutil, cuando le interrogué acerca de las razones que mantenía con Isabel Herrero, se excusó a contestar caballerosamente.

En este estado, a las dos de la tarde se suspendió la sesión hasta las tres menos cuarto.

Sesión de la tarde

Constituyóse el Tribunal a las tres, con asistencia de público numerosísimo, y ocupando el lugar del ministerio fiscal el señor Uribe, acompañando al que ha llevado la voz en este juicio señor Moreno.

Continúa en el uso de la palabra el defensor

señor Zugarro.

Es necesario, señores jurados—comenzó diciendo—que hagáis cargo de las tres circunstancias requeridas para que exista delito, y que son: que haya cuerpo de delito, acción criminosa e intención de delinquir.

Figuraos que yo tengo resentimientos con una persona, y que deseo de vengarme de ella, preparo consciente y detenidamente la comisión de un crimen.

Se que mi víctima vive en tal parte, que puedo introducirme en su domicilio a mansalva, una noche, cuando nadie me ve, salto las ventanas de su casa, entro en la habitación en que mi enemigo duerme, y descargo mi puñal, una, dos, diez veces, sobre aquel cuerpo indefenso.

Cometido el crimen, vago por las calles, horrorizado, huyendo de mi misma conciencia, y me detiene la policía, a la cual declaro el delito que he cometido, siendo conducido a la cárcel.

Al día siguiente, el juez me deja en libertad, ¡por qué! Porque los médicos han reconocido a mi víctima, y han declarado que ésta era cadáver, cuando yo le di de puñaladas, y que, habiendo fallecido a consecuencia de una enfermedad, mi acción fué perversa, pero no criminal. La opinión me rechazará, me tendrá por un criminal y lo seré moralmente, pero en mi acción faltará elemento criminoso, el cuerpo de delito y la ley no podrá castigarle.

¿Os cabe en la cabeza que pueda haber delito sin acción que lo lleve a cabo? Y si no hay acción, ¿cómo la ley va a exigirme responsabilidad? Como únicos agentes de ésta, quedarán los dictados de mi conciencia y Dios.

En cuanto a la carencia de intención, figura-s que salís de caza, y al disparar un tiro oís un lamento y veis a un compañero en tierra, herido tan gravemente, que muere. ¿Qué ha ocurrido? Que un defecto del arma ó de las municiones han hecho que un perdigon retroceda y hiera a vuestro compañero; y, aun que en la acción que habéis cometido es un hecho criminoso, como ha faltado la intención, los Tribunales os absolverán.

leyendo la legislación procesal española, veríais que la primera obligación que impone a los jueces, es recopilar toda clase de pruebas de elemento criminoso, después de lo cual les encarga pasen a averiguar quién pudo cometer el delito. Y tal encargo se hace porque sin hecho, no puede haber proceso, ó de éste ha de resultar necesariamente la absolución.

En cuanto a las equivocaciones a que la justicia humana está sujeta, y que con las cosas de plomo pesan después sobre la conciencia de los que las cometen, ¿qué he de decir? Todos recordaráis, por haberla leído en la prensa diaria, la célebre causa de Mazarote, en la que dos desgraciados, padre e hijo, fueron condenados como asesinos de un acedero, al que ni habían visto.

Gracias, a las incessantes gestiones de un filántropo, el doctor Maestre, que pues su influencia, su actividad y su talento del lado de la verdad, ésta triunfó y los infortunados presos fueron indultados, pero después de haber pasado en la cárcel muchos meses y de haber dejado su honra en

jirones, en los labios de la que también en aquella ocasión se llamaba opinión pública.

Y si esto ocurre en aquellos delitos, cuya prueba, indicaría aparece como completa ¿qué no pasará en los que ésta es incompleta y las pasiones por males pretenden llenar con vehemencias, más ó menos sinceras, las lagunas que en aquella existen?

Aplicad esta teoría al caso presente.

Esta defensa es la primera en lamentar la desgracia sufrida por aquel ángel de Dios, por aquel niño que se llamaba Rosendo Rodríguez He ro.

¿Qué ser racional que sienta la moral que rige las conciencias no ha de estremecerse de horror al considerar que tal desgracia fuera producida por un crimen?

¿Y quién que considere que éste se ha cometido no ha de pedir que a su autor se imponga el tremendo castigo a que se ha hecho acreedor?

Por eso, yo comprendo y aplaudo la indignación general que en el vecindario de Almendra estalló en el primer momento, al extraer del pozo el cadáver del niño Rosendo, al ver la sangre, coagulada en sus heridas, y al creer en la consumación de un delito horrendo.

Pero, ¿y si no hubo crimen, como yo creo, con la firme convicción de mi conciencia, a qué extremos no puede conducir una indignación que se empeña en encontrar un criminal sobre el que descarga sus iras?

El primer problema a plantear y a resolver, es si hubo ó no delito. Si lo primero, nosotros pedimos que se busque y se castigue al culpable. Si lo segundo, demandamos en nombre de la justicia y de la moral que no se persiga a nadie.

Vosotros recordaréis que las acusaciones, que fueron las que plantearon el problema de si hubo ó no delito, y con objeto de esclarecerlo (técnicamente, hicieron comparecer ante la Sala a los peritos médicos que aquí informaron.

Recordaréis también que esta defensa no se interesó en la prueba, no hizo preguntas, no estableció tesis; es más, ni aún comparció el perito nombrado por la defensa para que acompañara a sus compañeros.

Oisteis informar al día siguiente a los señores médicos, y es necesario que examinemos ahora, nosotros, si los juicios que aquí emitieron corresponden a las diligencias de autopsia.

A continuación, el señor Zugarro examina las diligencias de autopsia y las heridas que en ellas se apreciaron, haciendo notar el error que cometieron los médicos al no reconocer la superficie del cráneo que existía debajo de la sangre coagulada, y en la que pudo haber heridas que pasaran desapercibidas.

Pero he aquí que el Ministerio Fiscal acudió a la suprema autoridad de la Real Academia de Medicina, y ésta declaró, primero, que la impresión al pozo del niño muerto no pudo ser producida por otro niño. Segundo, que no encuentra necesariamente la intervención de ninguna persona extraña en la muerte del niño, ya que las heridas que éste se causó, pudo producirse en la escalera que dentro del pozo existe.

Como esto no podía ser por la posición de la referida escalera, volvióse a pedir a la Academia nuevo dictamen, y aquélla rectificó tal extremo, pero manteniendo las mismas conclusiones de su informe. Es decir, que se trataba de una desgracia lamentable, pero no de un crimen. Y en este estado, dada la contradicción existente entre el informe de los modestos médicos que practicaron la autopsia y la suprema autoridad de la Real Academia, ocurriósele al Ministerio Fiscal, obrando por móviles rectos que yo no censuro, someter el caso al dictamen de la Academia de Medicina de Salamanca, que es lo mismo que si después de sentenciado un pleito el Juzgado de primera instancia, la Audiencia criminal y el Tribunal Supremo se sometiera al informe de un abogado de secano.

¿Comprendéis esto? Pues así se hizo, y resultó que la Academia de Medicina de Salamanca, compuesta por la gloria suya y nuestra de hombres doctos, no pudo menos de obrar como corporación humana; y sus individuos, aprovecharon la ocasión para dar una lección a sus superiores y para fugitar con la corrección más exquisita a la Real Academia de Madrid.

leyendo los dictámenes de la Academia de Salamanca, se verá que comienza con ligeras censuras a la de Madrid, para acabar en oposición abierta de opiniones.

Y ahora vamos a tratar de la prueba pericial que aquí se celebró y de la que resultó, si no la certeza, por lo menos la convicción, vehemente, de que la muerte del niño Rosendo fué un accidente y no un crimen.

El señor Zugarro pidió la suspensión del juicio por hallarse fatigado, y la presidencia accedió a su ruego, señalando la continuación del mismo para las nueve de la mañana de hoy.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Cinematográficas

Ya somos tres...

Estamos en feria, ¿qué es esto? Confieso ingenuamente que anoche me hice la ilusión de que efectivamente estábamos en feria.

Llenos completos, rebosantes, monumentales en Variedades, y enorme concurrencia en el Palacio Luminoso de la Plaza de Colón. Inmenso gentío por las calles, sonar

de timbres en la Plaza, tintinear de focos eléctricos en sitios donde en período normal se vive a obscuras... Lo mismo que en feria. Sólo se echaron de menos las alegres dulzainas, el sonar de pitos y el continuo vocerío de ambulantes vendedores de baratijas...

Esta no es mi Salamanca, y... menos... en Noviembre!

Creo que me la han cambiado. Acostumbrados a pasar el invierno al amor del brasero, después de unas vueltasitas por la Plaza, yo no sé que me parece ahora esta agitada vida... cinematográfica.

Ya son tres los "cines", abiertos al público, y éste, lo mismo que si fuera uno sólo, acude a ellos, ocupando todas las localidades en cuantas sesiones se celebran.

Adquirir entradas para la mismas se ha hecho problema de difícil solución, y aquel que da más empellones y "tiene más fuerza", es el que consigue coger "a entrada."

Muchos se quedan sin ver el espectáculo por débiles...

Y en tanto, los propietarios de los cinematógrafos hacen su agosto, y cantando aquello de

"Ya somos tres..." confeccionan sugestivos y atrayentes programas anunciando cada cual dos, tres, seis estrenos de películas y, además, la consabida de regalo.

—Hay que espabilarse... que huele a quemao—me decía anoche uno de ellos.

Con que juzguen ustedes las combinaciones que para la actual temporada de invierno se traen en estos simpáticos "cinematógrafos..."

Ahora les diré a ustedes las que nos trajeron anteayer sábado y ayer domingo anunciando al mismo tiempo que, para no hacer estas revistas interminables, procuraré ser breve en los relatos, pues además ni tiempo ni espacio tengo para hablar con detenimiento de los estrenos de películas.

En el Liceo

El sábado, a primera hora, se celebró una sección sencilla, en la que se exhibieron cinco cuadros cinematográficos, dos de ellos los titulados *Sediento insaciable* y *Trabajos en el Sión*, estrenos, terminando la sesión con la ejecución, por la bella y notable concertista señorita Sanchis, de algunas bonitas obras de su inagotable repertorio.

Y después, para segundo y tercer plato, se sirvieron dos secciones dobles ó populares como anuncian los carteles, con distintos cuadros cinematográficos y con la presentación, además, de la señorita Sanchis, del hábil y aplaudido prestidigitador *Les Floreces* y de su bella y simpática acompañante señorita Carmen Rodríguez, que toma parte en los más difíciles juegos de su maestro.

No hay para qué decir las ovaciones que a las señoritas Sanchis y Rodríguez y al señor *Les Floreces* se les prodigaron, ni los llenos que hubo.

Y ayer domingo, con llenos extraordinarios también, se celebraron sesiones, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estrenándose varios cuadros cinematográficos y aplaudiéndose mucho a la señorita Sanchis, que cada día gusta más y es más ovacionada y a *Les Floreces*.

Salón Palacio Luminoso

A las seis de la tarde del sábado se verificó la inauguración de este nuevo cinematógrafo, establecido en el Salón Variedades de la calle del Prior.

Hizo su debut el ventrílocuo señor Llovet, con sus originales autómatas *Doctor Llopis, doña Socorro, Dominguito, Quico, Pepito y Garibaldi*.

Reciente aún el recuerdo del señor Juliano, nos parece ver en *Garibaldi* a aquel saladísimo *to Roque*, en el *Doctor Llopis* al no menos salado *to Patricio* y en *Pepito* al chispeante *Ninchi*. Y como todos convinimos en que el señor Juliano era un notable artista, por eso saco a colación estas comparaciones, para venir a la consecuencia de que el señor Llopis es también un notable ventrílocuo, que maneja los autómatas con suma habilidad, que sostiene amenas conversaciones y que consigue arrancar del público justos aplausos por su meritísima labor.

Anoche hubo también varias sesiones, todas rebosantes de público, y en dos de las que hace que está abierto este cinematógrafo, se han estrenado siete hermosas y larguissimas películas tituladas *Cáste y verdás, Una noche de Carnaval, La leyenda de la novia, Limpador de chimeneas, Fiestas árabes, La cocina encantada y La cuchara de plata*.

El ventrílocuo señor Llovet fué nuevamente ovacionado.

En la barraca de Colón

Durante las dos últimas noches, y por el módico precio de diez céntimos se han celebrado desde las seis de la tarde distintas sesiones cinematográficas, en las cuales han sido expuestos ocho bonitos cuadros, todos de larga duración y muy interesantes.

En todas las sesiones fueron agotadas también aquí las localidades, y el público salió muy satisfecho del espectáculo.

¡Qué iba a hacer!

Por qué lo que es por 10 céntimos...

UN REPÓRTER.

Banquete monstruo

Para festejar el cuarto centenario de la creación de la Universidad de Londres, se ha celebrado en aquella capital un banquete organizado por

lord Strathcona, asistiendo 2.500 comensales.

Para servir a los invitados llegaron en dos trenes 750 mozos, cocineros, pinches y demás gente de delantal ó paño.

Y lo notable no es el acto ni su coste, sino lo que tragarán y trasegaron los reunidos que conviene puntualizar.

Sección sólida: 100 salmones, 800 lenguados, 800 langostas, 90 tortolas, 2.400 codornices, 1.200 perdiceras, 500 capones, 250 pichones, 220 piernas de cordero, 40 jamones de York, 90 lenguas de buey, 2.000 huevos, y 4.000 panecillos.

Ensaladas: 1.800 lechugas, 400 escarolas, tres fanechas de remolacha, 130 de tomates y 120 pepinos.

Frutas y dulces: 350 melones, 650 libras de uvas, 800 melocotones, 800 naranjas, 16 latas de bananas, 20 botes de manzana, 1.200 peras y 960 fuentes de dulce.

Bebestibles: 3.000 botellas (250 cajas de vinos diversos, 20 cajas de whisky, 600 de Apollinaris y 60 docenas de sifones y aguas minerales); ocho toneladas de hielo refrescaron la sección líquida.

Fumables: 200 cajones de cigarrillos y 10.000 cigarrillos de marcas diversas. Empleáronse, en fin, 120 cestos de flores, 850 de otros adornos, 12.000 vasos, 24.000 platos, 48.000 cucharas, tenedores, etcétera y la consiguiente mantelería.

Una riqueza explotable

En una estadística del comercio español con Inglaterra que publica el Centro de información comercial del ministerio de Estado, vemos que en el año 1904 importaron los ingleses para consumo y necesidades de su industria patatas por valor de dos y medio millones de libras esterlinas, ó sean aproximadamente al cambio actual, más de 79 millones de pesetas.

De aquella importante suma corresponden a España unas 16.550 libras, ó sean más de 500.000 pesetas, sin contar las que envían las islas Canarias, que suman unas 90.000 libras.

A la cabeza de los países exportadores de patatas y que proveen al Reino Unido, aparece Francia, que vende a sus vecinos por valor muy cerca de un millón de libras esterlinas; siguen después las islas del Mar del Norte con medio millón, Alemania con un tercio de millón, Bélgica con más de un cuarto, Holanda con más de un octavo, las Canarias, Portugal, Dinamarca y España que ocupa el último lugar y cuyas exportaciones representan el 678 por 100 de la importación total de patatas en Inglaterra.

Examinando estas cifras y teniendo la vista por nuestro país, se ve fácilmente que en ese comercio de papatas pueden encontrar nuestros labradores un medio más de vida, cultivando aquel tubérculo en gran escala y exportando el sobrante de la producción sobre el consumo.

No creemos que aquí nos hagamos ricos sembrando patatas; pero es evidente que podemos obtener con ellas un ingreso no despreciable si la siembra se hace con inteligencia, huyendo del rutinarismo, en extensión no mezquina, empleando abonos adecuados y en terrenos favorables para aquella planta.

Si a tal cultivo se añade el de las cebollas, de las que Galicia envía a América y a Inglaterra cantidades no despreciables, y el de la avellana, que tan buena demanda tiene de los países del Norte, puede formarse un núcleo de productos agrícolas de colocación fácil exportándolos, y de rendimientos seguros que indudablemente remunerarían con creces al capital y al trabajo que en ellos se empleasen.

A LOS ANUNCIANTES

Llamamos la atención de los anunciantes acerca del anuncio económico que en la nueva sección, "Guía de Salamanca", publicamos en cuarta plana.

Diez céntimos línea. Por la gran circulación de EL ADELANTO y por lo inverosímil del precio.

Diez céntimos línea. los anunciantes encontrarán un medio de publicidad insustituible.

Diez céntimos línea.

NOTICIAS

El día 14 del actual termina el plazo de ampliación para completar los expedientes del concurso único de esta provincia, anunciado en el *Boletín Oficial* del día 5 del mes de Octubre próximo pasado.

Mañana martes, se renueva la fecha en que fué preconizado por Su Santidad Pío X, para regir la diócesis salmantina, el R. P. Valdés.

Ha sido nombrado capellán de la Hermandad de Jesús Rescatado, el presbítero don Angel Garrote.

Las tónicas pastillas de café premiadas con *Medalla de plata* en la Exposición de Valladolid, las tan acreditadas marca LA CARRA, de Logroño. Edición: Hijos de Viuda de Romero. Pérez Pujol, número 1.

El próximo miércoles, a las siete y media de la noche, se celebrará en el Círculo de Obreros la inauguración de las conferencias religiosas, estando a cargo la primera de don José Polo Benito, director de *La Semana Católica*.

# Información telegráfica

## Boletín telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie  
MADRID 12 (4:50 m.)  
**La política**

Los procesos de los senadores y diputados.

El proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones, sometiendo al Tribunal Supremo los procesos instruidos contra los senadores y diputados de la Nación, contiene un preámbulo en el que se dice: "Se apresura a someter el proyecto a la aprobación del Parlamento porque estando muy próximos a vencer los plazos de algunos suplicatorios que no fueron resueltos por el último indulto concedido para los delitos políticos y de la prensa, y para mayor igualdad en todos los casos se pedirá al Congreso una nueva prórroga para que en este plazo pueda ser aprobado con los procedimientos que en él se proponen."

¿Habrá consultas?  
Es probable que sobre este asunto celebre detenidas conferencias con todos los jefes de las minorías parlamentarias el presidente del Congreso señor Canalejas.

En dichas conferencias, de llegar a celebrarse, se buscará una inmediata solución para el asunto, pues hay varios suplicatorios que vencen en esta semana.

Una reunión  
La Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones, en reunión celebrada ayer, se ocupó de encontrar una fórmula que solucione el problema planteado por algunas Sociedades de obreros, las cuales protestan contra dicha ley, quejándose de que las sociedades de resistencia quedan a merced del Gobierno.

Una conferencia  
El presidente del Consejo, general López Domínguez, y el del Congreso señor Canalejas, celebraron ayer una detenida conferencia en la que se ocuparon del acuerdo adoptado por el Consejo de Estado, contrario al Tratado con Suiza.

Ayer se hacían sabrosos comentarios y se censuraba duramente a este centro sustitutivo por el acuerdo que ha tomado.

La lectura  
El ministro de Hacienda señor Navarro Revérter me dijo anoche que tenía la copia del Tratado de Francia con Suiza, añadiendo que prefería el nuestro, y además que deseaba que éste fuera discutido en las Cámaras.

Hoy será leído en el Congreso a primera hora por el ministro de Estado, señor Guillón el referido Tratado y después se elegirá la comisión que ha de dictaminar lo antes posible sobre el mismo.

El Gobierno espera que el Tratado sea aprobado muy pronto.  
La minoría conservadora se muestra contraria al proyecto del Tratado franco-suizo. Créese que el jueves comenzará a discutirse.

El debate político  
Después de estos asuntos continuará en el Congreso el debate político, interviniendo en él el diputado carlista señor Vázquez Mella.

Será contestado por el ministro de Gracia y Justicia señor Conde de Romanones. Se da como seguro que mañana martes tomará parte en el debate el señor Nocedal.

Un encargo  
Parece ser, y así se desprende de los rumores que circulan, y los cuales se consideran dignos, que para más adelante planteará otro debate sobre las cuestiones de orden público por encargo de su jefe el señor Maura, el ex-ministro señor González Besada.

Revuelo político  
Ayer tarde todos los círculos políticos estuvieron extraordinariamente animados. Se hacían la mar de comentarios sobre cuestiones diversas.

No faltó quien afirmara que el ministro de Estado señor Guillón había dimitido su cargo.

La "boia", fué tomando forma hasta tal punto que a los periodistas les hicieron poner en "jaque"; pero poco después de comenzadas nuestras averiguaciones, la noticia fué desmentida rotundamente.

Quitando hierro

Se han recibido noticias de Roma diciendo que el Vaticano desmiente la especie de que cuando se discuta en Madrid el proyecto de ley de Asociaciones sean rotas las relaciones con Roma y mucho menos que el Nuncio regrese a Roma.

## OTROS TELEGRAMAS

Nueva cacería  
El próximo día 18 saldrá don Alfonso de Madrid con dirección a Santa Cruz de Mudeca con objeto de asistir a una cacería que se prepara.

Armonías republicanas  
Comunican de Reus que ayer se celebró en aquella población la inauguración de un centro republicano autonómico.

Con este motivo se celebró un concurrido mitin en el teatro Circo de aquella localidad, pronunciándose fogosos discursos.

Unos oradores abogaron por la autonomía y otros por la solidaridad.

En el mitin se recibieron numerosas adhesiones de otros centros republicanos.

La "Unión Republicana", de Reus no ha tomado parte en el mitin ni se ha adherido a él tampoco.

Esto ha sido objeto de comentarios.

Detención de un cabecilla carlista  
Comunican de Barcelona que además del carlista detenido en Mataró, perteneciente a la pandilla de "Lucas", fué ayer detenido en las calles de Barcelona el caracterizado cabecilla Francisco Masagré.

Buscábasele con gran empeño por mandato del juez de Instrucción con motivo de recientes y pasados sucesos.

Erupción  
Las últimas noticias que llegan de La Trinidad dicen que el pico de Aliepre continúa arrojando gran cantidad de lava, aterrizando a las poblaciones cercanas al volcán.

Sobre el cráter se elevan formidables llamaradas y densísimas columnas de humo.

Viajeros desballijados  
Participan de San Petersburgo que ha sido atacado cerca de Batoun un tren de viajeros en el que iban cien personas.

Dos conductores del convoy fueron heridos por los malhechores.

Los demás viajeros fueron desballijados.

Pidiendo un puerto  
Dice de Londres que el emir del Afganistán pide la concesión de un puerto en el golfo Pérsico.

Tremendo crimen  
Dice de Vitoria que cerca de la línea férrea de Navarra apareció ayer el cadáver de un pastor completamente mutilado.

La cabeza del pastor se hallaba separada del tronco y fué encontrada a alguna distancia del cadáver.

Ignóranse quiénes hayan sido el autor o autores de tan tremendo crimen.

Contra la ley de Asociaciones  
En el Circulo Católico de Castellón se celebró ayer una numerosa Asamblea contra la ley de Asociaciones.

En ella se pronunciaron violentos discursos atacando al proyecto.

Se acordó acudir a los poderes públicos para que no sea aprobado, y además elevar una enérgica protesta a la Cámara de Diputados.

Carreras de bicicletas  
Organizada por "La unión velocipedista española", se celebró ayer en Tarragona una carrera de resistencia de 100 kilómetros, tomándola en ella trece corredores.

Las carreteras a causa del mal tiempo reinante se hallan en pésimo estado sufriendo los ciclistas caídas de consideración.

Diez de ellos tuvieron que

retirarse continuando sólo la carrera.

Uno de aquéllos, llamado Ivert Devals sufrió una tremenda caída, ocasionándose graves heridas en distintas partes del cuerpo.

El corredor Masdeu ganó el campeonato provincial, haciendo el recorrido en menos de cuatro horas.

Anarquista asesinado  
Dicen de Sitges que un anarquista apodado "Cara de burro", que se dedicaba a insultar a los obreros, ha sido asesinado por uno de éstos, el cual le asestó una tremenda puñalada en el pecho.

Herido que mejora  
Dicen de Valencia que el general Roldán, herido por un torpedo en las prácticas del regimiento de Ingenieros se encuentra muy mejorado de sus heridas.

La triquinosis  
Las últimas noticias recibidas de San Lúcar la Mayor dicen que continúa causando grandes estragos en Anzalcoliar la triquinosis, siendo alarmante el número de atacados.

Estos pasan de 170 y en su mayoría están gravemente en ferros.

Desmintiendo  
Participan de Roma que se desmiente que Tittoni notificara oficialmente a Inglaterra la renovación de la Triplice.

El globo "Milano,"  
Ayer salió de la exposición de Milán el globo "Milano," cayendo dos horas más tarde después de atravesar el Mon-Blanc en Aix-les-Bains.

Pura fantasía  
En Londres y en París circularon ayer tarde insistentes rumores de haberse cometido un nuevo atentado anarquista contra don Alfonso.

Se pidieron noticias a Madrid y el ministro de la Gobernación desmintió rotundamente tales rumores.

El obispo de Madrid  
Ha marchado a Alhama de Aragón el obispo de Madrid, siendo despedido por varios sacerdotes.

Despedida  
Ayer salieron de Madrid con dirección a Barcelona los representantes de los centros católicos de Cataluña, que vinieron a la corte con objeto de informar ante la comisión parlamentaria correspondiente que entiende en el proyecto de ley de las asociaciones religiosas, y para oponerse a su aprobación.

En la estación del Mediodía fueron despedidos por numerosos grupos de católicos, todos lúises y carlistas.

Estos, al partir el tren, dieron vivas a la unión de los católicos.

## RIVERA.

### Gran encomienda

El M. I. señor don Santiago Magdalena y don Idefonso Bernier, Comendadores de la Orden de Santiago, que, comisionados por Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, han estado varios días en Salamanca con objeto de estudiar las líneas y ramas geneológicas del ilustre escritor señor Nogales Delicado y Rendón, autor de la "Historia de Ciudad Rodrigo", han salido para dicho punto para imponer hoy la investidura de Comendador al señor Delicado y Rendón.

A dicho acto, que se celebrará con suntuosidad y solemnidad, asistirán todas las autoridades.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo comendador.

## BIBLIOGRAFÍA

Lo que divierte. — Claudina en París

Una novela de insinuante originalidad. Claudina, la ingenua y revoltosa colegiala de Montigny, montará mucha chispa completamente amorosa, llega a París, donde se hace mujer. Acompañada a su bulliosa y envidiosa amiga provincial, el recuerdo de las libres expansiones del campo, toda su vida en una escena rural llena de escabrosas confidencias. Claudina se hace la señora y se aventura en el París que tanto odió cuando la trasladaron allí desde los bosques de Montigny. A pesar de la libertad de que goza, del ambiente que le rodea, su crasa amorosidad de inocente pervertida, no cae sino en brazos del que va a ser su marido, y que lo va a resumir todo para ella: un padre, un amigo, un amo, un amante.

Claudina ha sido el libro de moda en París, alcanzando en corto tiempo más de 400 ediciones y haciendo la nombradía de su autor el ilustre Villy, un admirable maestro en humorismo e ironía. Villy es un escritor personalmente parisiense, y eso es su Claudina. Una especie de novela picaresca respirando a boulevard. Originalidad, interés, insinuantes anécdotas, anotadas con impenible naturalidad y mezcladas con infantiles ingenuidades. Todo esto hay en ese libro, cuya primera edición castellana, agotada rápidamente, ha obligado a publicar la

segunda, esmeradamente corregida, y que forma un precioso volumen con portada en colores y retrato del autor, que se vende al precio de 3'50 pesetas en todas las librerías. Leed Claudina y gozaréis de emociones nuevas.

Manual práctico de salchichera, por Martón. Se acaba de publicar esta obra, única en su género en España y que ha de prestar un verdadero servicio a la importante industria salchichera. Contiene: salchichera española, francesa, alemana, italiana e inglesa. — Charcutería. — Salchichera industrial y rudimentaria. — Condimentación. — Maquinería. — Productos auxiliares. — Jamonería. — Grasas y tocinos. — Salazón y adobos. — Ahumado y preservación. — Enemigos de la salchichera. — Tripería. — Preparación y cortes del cerdo.

La obra está encuadrada e ilustrada con numerosos grabados. Precio en Madrid, 3 pesetas. A provincias se remite certificada, enviando 3,50 pesetas a Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Se acaba de publicar un tomo que ha de prestar grandes servicios. Se titula *Nociones de Instrucción Cívica*, y en él están condensadas las leyes del Código político, que tantos ignoran porque no las aprendieron en la escuela, al revés de lo que se hace en otros países.

Comprende las nociones de Derecho constitucional, definición de la Constitución, organización del Gobierno, Poder legislativo, ejecutivo, judicial; nos da a conocer la organización de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, nuestros derechos civiles; en una palabra, nos pone al corriente de nuestros derechos y de nuestros deberes políticos.

Es un libro útil y hasta indispensable para todos, y sería de desear que tal libro estuviera de texto en todas las escuelas y que se aprendiera de niño lo que el hombre debe saber.

Un tomo en rústica, 1'50 pesetas; encuadrado en tela, 2 pesetas. (P. Orrier, editor, Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.)

## Boletín del día

### Santeral y cultos

Para mañana

Martes 13. — Los cinco mártires de Salamanca, de los cuales se reza con rito doble mayor y color encarnado; San Nicolás, San Eugenio, papa, y San Arcadio, mártires; Santa Veneranda, virgen y mártir.

Catedral. — A las nueve misa solemne y sermón.

Santo Tomás. — Misa rezada.

Capilla de la Cruz. — Visitas a la Doloresa. — A las nueve misa.

Capilla del Cristo de los Milagros. — Todos los días visitas a la milagrosa imagen.

Por la tarde los credos.

San Benito. — Misa rezada.

Capilla de las Hinas de Jesús. — A las siete y media y a las ocho misa rezada.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde.

Adoración. — Continúa la novena de Animas.

Por la noche rosario.

Santísima Trinidad. — Desde las siete misa rezada.

Escuelas del Corazón de Jesús. — A las cinco y media de la tarde, rosario y reserva.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Hermanitas de los pobres. — A las seis, rosario, letanía, cánticos y gozos.

### Recaudación de consumos

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 9:

Estación. . . . .	1.044'02 pesetas.
Rollo. . . . .	741'91 "
Zamora. . . . .	385'52 "
Ledesma. . . . .	13'51 "
Puente. . . . .	421'89 "
Matadero. . . . .	913'87 "

Total. . . . . 3.173'72 pesetas.

### SUBASTA DE FINCAS

Se venden en pública subasta que tendrá lugar el día 15 del actual, a las once de su mañana, en la Notaría del doctor Prada, calle de Zamora, número 26, dos casas situadas en esta ciudad, calles de Canteros, núm. 17 y Palomo, núm. 12. — El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría. 6-4

VENTA DE ALUBIAS. — Se venden alubias de cochera superior, del Barco, en la panera de don José Moro González, Arrabal del Puente. 20-20

CANAS. — Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el *Acetate vegetal mexicano perfumado*. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18

La Revoltosa Dr. Riesco, 35  
Vende brodequines todo mate, primera, señora, SEIS pesetas.

ANUNCIO  
En Salamanca se vende la casa número 16 y 18, calle de Távira, junto al palacio del señor Obispo.

Tiene retrete con cloaca, pozo, jardín, patio, cuadra y muchas habitaciones para comodidad de sus moradores.

Para tratar en la misma casa, con don Ricardo Bajo ó con don Emilio Vicente Cid, en Galinduste. 6-1

VENTA de una casa de moderna construcción y en línea en la calle de Serranos, número 13. Consta de planta baja y tres pisos.

Para tratar del precio, pueden entenderse con el dueño que a sualmente la habita.

MUEBLES Y TAFICERÍA  
La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de

HIGINIO GÓMEZ  
San Pablo, 33, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA  
Cayo Avarado y Eusebio Camazón, (oculistas).

Espoz y Mina, 8. — Salamanca.  
Horas de consulta. — Mañana: de once a una. — Tarde: de tres a cinco.

LEONOR RAMOS DE LA TORRE  
Motista y profesora de corte de Bilbao

30-Rua-39

Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo a los últimos figurines de París y Londres. Corte esmerado, precios económicos.

Lecciones de corte en su casa y particulares a domicilio. 30-4

### FRUTA SUPERIOR

Desde el día 10 del corriente en adelante, tiene el público a su disposición, en la antigua y acreditada frutería de *Hijo de Blas*, situada en la plazuela del Peso, granadas del reino de Valencia a 30 céntimos el kilo; castañas de la Sierra 50 céntimos celemin; higos secos a 35 céntimos kilo.

Todos estos géneros los anuncia esta casa para que el público esté al corriente de los precios a que se cotizan en el mercado de San Julián, los jueves y domingos. — *Hijo de Blas Gómez*, plazuela del Peso. 3-2

ACADEMIA DE CORTE para señoras, dirigida por la señorita María Sánchez Sierra.

Se dan lecciones a precios económicos.  
Horas: desde siete y media a diez de la noche, desde el mes de Noviembre al de Mayo. — Doctor Riesco, 2.

AMA DE CRIA. — Primeriza y con leche fresca. Se necesita para casa de los padres. — Darán razón, Doctor Pulido, número 6.

### CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

del doctor don Luis Alfonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9. — Consulta diaria.

SE ALQUILAN bonitas y ventiladas habitaciones en la calle de Vértiz Oliva. — Para tratar del precio y condiciones, Hotel núm. 17, portería, Avenida de Mirat.

PASTOS de invierno y primavera, para ganado vacuno, se arriendan en la dehesa de Fresno (Extremadura). Para tratar con Leoncio García y compañeros, en Cabrillos, y José Fresnoadillo, en Sancti-Spiritus. 15-5

### Venta de casa.

Se vende la casa número 21 de la calle del Consuelo, frente a la torre del Clavel. Compuesta de planta baja, principal y segundo, soana y patio. Darán razón en el segundo piso de dicha casa. 30-19

### Joyería moderna

BRILLANTES — DE — BORO  
Alhajas de todas clases y precios. Objetos para regalos, boquillas de ambar primera clase, gemelos de campana y marina y artículos de piel.

Especialidad en trabajos modernos de joyería. Precio fijo. Calle Zamora, número 13. 3

### Sales naturales de LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales.

Curen reumatismo, esparfalo-tuberculosis, lupsus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc.

Da venta en las principales farmacias y droguerías.  
En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales.

NEURALGIAS JAQUECAS, no se padecen haciendo uso de la Cefalopina NÚÑEZ ESTEBAN.

Efecto rápido y seguro, uso muy cómodo. Sin antipirina e inofensivo.

Depósito en Madrid, farmacia de Bellet, Hortaleza, 17. En Salamanca, Beltrán de Heredia, Rúa, 45. 15

SE VENDEN 150 cabras superiores y 60 machos. Don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamadre, informará.

El mismo señor arrienda pastos para ganado lanar en la próxima invernía en sus dehesas de esta provincia, y un cabreril para 400 cabras, en la dehesa Casas del Manco, término de Plasencia (Extremadura). 10-8-9

Venta de utensilios para instalaciones eléctricas ó de vapor.

Se vende un volante de 1'70 metros de diámetro; otro de 0'75 de poleas, loca y faja, de 0'30, y un disparo.

Además se venden otras dos poleas, un disparo y un aparato de retención. Del precio informarán en la administración de este periódico. 15-11

SE VENDE papel viejo para envolver, a seis reales arroba, en la imprenta de este periódico.

### Venta de una casa

Próxima a los hoteles de Mirat se vende una de nueva construcción, compuesta de planta baja, principal, patio y cochera, formando esquina con vistas a dos calles y entradas independientes para los dos pisos.

Se vende con muebles y sin ellos. Tiene instalación eléctrica en todas las habitaciones, cocina económica y fogón y en disposición de entrar el agua. — En la misma informarán. Afueras de Toro, calle de las Eras, 8, principal, detrás de los hoteles de Mirat. 15-11

En el Ayuntamiento se celebrará esta tarde junta de Asociados y después la sesión ordinaria correspondiente.

Ha llegado a esta capital procedente de Peñaranda, con sus hijos, nuestro querido amigo don Joaquín Sánchez de la Peña.

El sábado sufrió un ataque en el Teatro Bretón, donde se celebraba la boda de su hijo Juan la señora de nuestro querido amigo don Juan Mirat.

Deseamos el pronto alivio de tan virtuosa señora.

Ha regresado de Madrid después de doctorarse, habiendo obtenido la nota de sobresaliente, don José Cimas Leal.

Enviamosle nuestra enhorabuena por tan brillante resultado al cual hacemos extensiva a su familia.

Anoche a las diez falleció el joven abogado don José Delgado, a cuya familia damos la expresión de nuestro pésame.

Esta tarde a las cuatro se verificará el entierro.

De Orense ha regresado nuestro querido amigo don Mariano Rey-mundo Torero.

Ha regresado de Andalucía con su bella hija Antonia, el catedrático don Manuel de Bedmar.

Ha dado a luz felizmente una robusta niña, la señora de nuestro querido amigo don Casimiro Mirat.

De América ha regresado con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres los señores de Piedecosas, don Ramón Piedecosas y familia.

La Comisión provincial ha participado en atento oficio a don Enrique Esperabé Artega el sentido pésame de la Diputación provincial por la muerte del excelentísimo señor don Mamés Esperabé Lozano, que prestó relevantes servicios a la enseñanza durante su largo Rectorado.

## Bailes

En "La Juventud Artesana,"

Ayer tarde celebró un animado baile en la calle de Bermejeros, que se vio tan concurrido como todos los celebrados por tan simpáticos artistas.

Reinó el mayor orden y los jóvenes se divertieron cuanto quisieron.

## "En La Juventud Mercantil,"

En la planta baja del Salón Variadades han organizado una sociedad de baile unos sesenta dependientes de comercio, deseosos todos ellos de hallar un atractivo con que divertirse modestamente los domingos invernales.

El baile que celebraron ayer tarde de cuatro a ocho se vio honrado con la presencia de lo mejorcito de nuestras artesanas, que pasaron una agradable y entretenida tarde.

ARRIENDO DE PASTOS en Rodillo, término de Carrascal de Barreras, para 600 cabezas de lanar machorras, de invierno y primavera; también se arriendan cochinos y 60 cabras, por todo el año. — Para informes dirigirse a la viuda de Prudencio García, en Tajaras.

## ROBLES PARA TRAVIESAS

Se venden 800 apropiados para traviesas, en el Cuarto la Dueda de Española. — Del precio informará don José Escudero, plazuela de la Libertad, número 1. 4-4

SE ARRIENDA, vende ó cambia por otros terrenos de labor, la casa número 10, de la calle de Serranos, tiene jardín, corral, pozo y otras comodidades. — Informarán en esta administración. 15-14

AMA DE CRIA. — Se necesita una para casa de los padres. — En la sombrereria de Tato, Plaza Mayor, 5, informarán.

VENTA DE CASA. — Se hace de la número 1 de la calle del Barquillo; tiene cochera, local apropiado para taller, puertas accesorias para la fábrica del Sur y habitaciones en la planta baja y principal con todas las comodidades. — En la misma darán razón. 15-5

## LA TREVEJANA

Acetiles mos de oliva de Sierra de Gata

Julián de la Rúa, cosechero y exportador.  
Gran almacén, calle Zamora, 35  
Precios sin competencia.

SE NECESITA profesor de instrucción primaria elemental ó superior. — En el despacho del abogado don Enrique Holgado, San Justo, número 4, Salamanca, informarán. 8-3

## ANUNCIO

La persona que quiera interesarse en el arrendamiento de la aceña denominada de Contienda, sobre el Tórme, en el distrito municipal de Villarmayor, partido judicial de Ledesma, provincia de Salamanca, con su cedazo y demás accesorios; con fábrica de hilar lanas con hilandera, cardas y demás similares, puede entenderse con su dueño don Juan Peró de Villoria, vecino y domiciliado en dicha aceña, quien facilitará el pliego de condiciones y dará los demás datos necesarios al efecto.

Ledesma 25 de Octubre de 1906. 12-6

VENTA DE CASA. — Se hace de una en la calle del Doctor Riesco, señalada con el número 65. — Para tratar en la misma calle, número 76. 15-9

